

EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCION PUBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

REDACCION,
Oficina de la Insp. Gral.,
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

San José, 15 de octubre de 1887.

SUSCRICION.
\$1—00, por trimestre.
NUMEROS SUELTOS, 20-CENTAVOS.

SUMARIO.

- I.—SECCIÓN EDITORIAL.—Trabajemos.
- II.—SECCIÓN OFICIAL.—Índice.—Movimiento administrativo.—Alumnos distinguidos.
- III.—ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.—Escuelas primarias de Francia, direcciones pedagógicas, traducido por B. C.
- IV.—SECCIÓN DIDÁCTICA.—Manual de Instrucción Cívica, por M. Numa Droz. Elementos de Historia Natural, por P. B.—Enseñanza de la Caligrafía, por T. Ch.
- V.—BIBLIOGRAFÍA.—Principios elementales de agricultura, por A. B.
- IV.—NOTAS VARIAS.

SECCION EDITORIAL.

TRABAJEMOS.

Nos proponemos escribir una serie de artículos tan sencillos que puedan ser entendidos por todos, absolutamente por todos aquellos maestros que se tomen el trabajo de poner los ojos y el pensamiento en esta revista.

Escribimos con la mira de llevar á las escuelas más apartadas de las poblaciones centrales la acepción verdadera de la palabra educación; queremos que aun los maestros menos idóneos, tengan una idea siquiera aproximada de la diferencia que hay entre la pedagogía antigua y la que bien pudiéramos llamar contemporánea; nuestro propósito es cercar á la ignorancia, acosar la sin tregua, con decisión y constancia, hasta hacerla huir avergonzada ante la luz que á manos llenas esparce la escuela moderna.

La organización legal de la instrucción pública es un hecho; pero sabido es que las reformas de trascendencia no se radican con la sola implantación de la teoría que determine sus funciones; preciso es que en la práctica se confirmen las promesas de la especulación y que la experiencia demuestre

que la nueva teoría es eficaz; de lo contrario el edificio habrá sido levantado sobre arena y el adelanto quedará sólo escrito en los documentos oficiales y no encarnado en los establecimientos de enseñanza. Así pues, el programa oficial bosquejado por la ley, debe llenarse en tiempo no lejano con la realidad de los hechos.

En materia de educación, nosotros hemos andado mucho; pero aun todavía nos quedan muchas leguas por recorrer! Hemos trabajado con ahinco, pero nos falta lo más; nos faltan los maestros que mañana han de convertir en frutos los propósitos sanos y las esperanzas halagadoras de hoy.

Al hacer tal afirmación no queremos ofender á nadie, pero ni siquiera herir la susceptibilidad de las personas que hoy se encuentran al frente de las escuelas oficiales; por el contrario, sabemos que no faltan buenas disposiciones en el personal docente; pero sí pensamos que “la enseñanza es un arte que requiere vigor especial de la mente”, y entre nosotros ese arte no se ha cultivado, no hemos aclimatado en nuestro suelo la fecunda semilla llamada escuela normal, y por lo tanto nos ha faltado el maestro normal, esto es, el ariete demoleedor de nuestros viejos hábitos.

Desde hace mucho tiempo que en la República Argentina se ha procurado, por medio de leyes estimuladoras, mantener y avivar la “moda de las escuelas”, como alguien la ha llamado, y sin embargo de tantos y tan fecundos esfuerzos, uno de los educadores más distinguidos de aquella nación decía en el principio de este año: “tenemos la materia prima, pero nos falta el obrero inteligente que la transforme. Tenemos escuelas normales que nos han dado muchos y excelentes maestros; acaban de fundarse otras que no tardarán en contribuir con su valioso contingente; pero el enemigo nos es muy superior en número y

se pasarán no pocos años antes que tengamos el ejército de normalistas que necesitamos oponerle para vencer."

Si en aquella República, donde se trabaja desde lejano tiempo en bien de la educación popular, el Profesor Vergara escribía las líneas anteriores ¿qué mucho que nosotros carezcamos de educadores, cuando apenas hace dos años que se inició en nuestra patria la reforma de la enseñanza primaria? Ya comenzará la escuela normal á dar sus frutos y entonces, al asomar la cabeza al interior de nuestros establecimientos de enseñanza, podremos estremecernos de placer al ver colocado en la realidad el ideal precioso que nuestra imaginación entusiasta llegó á forjar.

Entre tanto, excogitemos los elementos que estén á nuestro alcance y mejoremos con ellos nuestras condiciones actuales.

En primer lugar, los maestros deben dedicarse á leer, á leer con detenimiento, á estudiar los libros de los buenos educadores. Se nos dirá que tales libros son caros y que el maestro no tiene con qué comprarlos? Ciertamente; pero muy pronto las bibliotecas escolares van á ser una realidad. El Ministerio de Instrucción Pública ha hecho ya el pedido correspondiente, y los preceptores tendrán en sus manos el libro que los ha de transformar en buenos lidiadores.

En las escuelas graduadas de capitales de provincia hay maestros idóneos: acudan á ellos los demás obreros de la educación y soliciten lecciones modelos, y aprovechen así la experiencia ajena los que no saben ó los que saben menos.

Además, la misión de los Inspectores de escuela es, no solamente velar por el cumplimiento de la ley, sino también dirigir la enseñanza, dirigir á los no iniciados para que estos mejoren sus métodos. Ahí tienen, pues, todos los que vacilen, quién les indique el camino.

Las conferencias pedagógicas que se organizan en toda la República, he ahí un medio más, y accesible á todos los que quieran escuchar las lecciones de los educadores, y hacer suyas las experiencias de sus compañeros.

Por último EL MAESTRO—que desde luego se ofrece á todos los amigos de la educación y particularmente á todos los preceptores que quieran escribir sus observaciones ó hacer públicas sus dudas—procurará llevar al seno de las escuelas los planes de estudio que guarden una estrecha rela-

ción con el orden del desarrollo intelectual, aunar todas aquellas fuerzas llamadas á mejorar y ennoblecer el magisterio, y auxiliar á los maestros en la reforma educacional que ha empezado.

Desde el próximo número comenzaremos una serie de artículos sobre los medios que la escuela moderna emplea, ya se trate de educación en general, ya de ese otro elemento primordial que ella comprende y se llama enseñanza.

Llamamos, pues, la atención de los maestros respecto á los medios que les hemos indicado para su perfeccionamiento y mejora de las escuelas encomendadas á su cuidado. Sobre todo, deseáramos que fijasen el pensamiento en cada una de las secciones de esta revista, dedicada exclusivamente á ellos: tanto en la *sección didáctica* como en la que se denomina *estudios pedagógicos*, encontrarán doctrina abundante para ilustrar la inteligencia y también procedimientos prácticos para desenvolver las facultades intelectuales de sus alumnos.

Estudio y amor á la enseñanza: eso es lo que pedimos á los encargados de difundir la educación, á los que tienen en sus manos el porvenir de las futuras generaciones.

SECCION OFICIAL.

INDICE

DE LOS NÚMEROS DEL "DIARIO OFICIAL" QUE CONTIENEN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE LICENCIADO DON BERNARDO SOTO.

1887.

(Conclusión).

Nº 35—Nombramiento de maestro para las escuelas centrales de Grecia y el Naranjo.

—Se nombra maestro para la escuela de varones del distrito de Pavas, cantón de San José.

—Se crea en la Secretaría de Instrucción Pública la plaza de escribiente, encargado de la contabilidad escolar.

—Se nombra una ayudante para la escuela de mujeres de esta ciudad, 3º y 4º grados.

—Se nombra maestros para varias escuelas oficiales de la provincia de Alajuela.

—Se organiza el personal docente de la escuela de mujeres de la villa de Santo Domingo.

—Se cierran las escuelas oficiales del distrito de Cachí, cantón de Cartago.

—Se concede licencia para separarse de su destino por el término de tres meses, al Director de la escuela de varones de la villa de San Ramón.

—Se nombra una ayudante para la escuela de niñas del Sur de esta capital.

—Se nombra maestro para la escuela de varones de la villa de San Mateo.

—Se nombra maestra para la escuela de mujeres del distrito de Sabanilla, cantón de Alajuela.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de varones de los distritos de San Juan de Dios y San Rafael, cantón de Desamparados.

Nº 36.—Se nombra Directora para la escuela de mujeres de la villa de San Mateo.

—Se acepta la renuncia presentada por la maestra de la escuela mixta de San Miguel, cantón de Santo Domingo.

Nº 37.—Se establece una plaza de ayudante en cada una de las escuelas del distrito de Guadalupe.

—Se nombra maestro para la escuela de varones del distrito de los Angeles, cantón de Grecia, y un ayudante para la del distrito de San Pedro, cantón de Alajuela.

—Se nombra maestro para la escuela de varones de San Roque, cantón de Grecia.

Nº 38.—Se establece una plaza de ayudante en la escuela de mujeres del distrito de San Pedro, cantón de Alajuela.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de ambos sexos del distrito de la Uruca, cantón de San José.

—Se nombra un escribiente para la Inspección de Escuelas de la provincia de San José.

—Se autoriza á la Junta de Educación del distrito de San Vicente para que nombre un Tesorero especial para el manejo de los fondos destinados á la construcción de la casa de enseñanza.

—Oficio del señor Gobernador de San José.

—Oficio del señor Gobernador de Alajuela.

—Oficio del señor Gobernador de Puntarenas.

Nº 40.—Se admite la renuncia presentada por el ayudante de la escuela de varones de la villa de Santa Bárbara.

—Se resumen en una sola las dos escuelas de varones de la villa de Santo Domingo, y se organiza el personal docente.

—Se organiza el personal docente de varias escuelas oficiales de la provincia de Alajuela.

Nº 41.—Se nombra maestra para la escuela de mujeres del distrito de Sabanilla, cantón de Alajuela.

—Se organiza el personal docente de las escuelas graduadas de la ciudad de Liberia.

Nº 43.—Se organiza el personal docente de la escuela de varones de San Ramón.

Nº 44.—Se dispone que la dotación de que

goza la maestra de la escuela mixta de la villa de la Unión, se cargue á eventuales del ramo.

—Oficio del señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Nº 46.—Se nombra un ayudante para la escuela de varones de la villa de Santa Bárbara.

—Se establecen en la escuela de mujeres de San Nicolás, cantón de Cartago, dos plazas de ayudante.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de ambos sexos del distrito de San Marcos, y de maestra para la de mujeres de San Juan de Dios.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de varones y niñas de Piedades Norte; y de maestra para la de niñas de los Angeles, cantón de Grecia.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de varones de Desamparados y Patarrá.

—Nombramiento de maestros para las escuelas de varones de San Juan, 1º y 2º grados, y para la de Aserrí.

Nº 48.—Se nombra maestro auxiliar para la escuela de varones de la villa de Santo Domingo.

Nº 49.—Oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, dirigido al Gobernador de la provincia de Heredia, relativo á la fundación en aquella ciudad, de un establecimiento de enseñanza complementaria.

—Circular del Ministerio de Instrucción Pública, dirigida á los Inspectores de escuelas, relativa á las condiciones que deben reunir los barrios que aspiren á ser elevados al rango de *distritos escolares*.

Nº 50.—Detalle levantado por la Junta de Educación del barrio de San Nicolás.

Nº 51.—Se nombra escribiente para la Inspección de Escuelas de la provincia de Alajuela.

—Se nombra una maestra auxiliar para la escuela de mujeres de la villa del Naranjo; y un ayudante para la de varones de la villa de Grecia.

—Se nombra maestro para la escuela de varones del distrito de Cervantes, cantón de Cartago.

—Se concede licencia para separarse de su destino, por el término de tres meses, al Profesor de canto de las escuelas de la capital.

—Se declara sin lugar una solicitud presentada por varios vecinos del distrito de San Sebastián.

—Informe del señor Gobernador de San José.

Nº 52.—El Ministerio de Instrucción Pública declara que la Municipalidad de Santo Domingo puede remover á los miembros de la Junta de Educación del distrito I escolar de aquel cantón.

—Informe del Inspector de escuelas de Alajuela.

—Oficio del señor Gobernador de Heredia.

—Detalle levantado por la Junta de Educación del distrito I escolar del cantón del Puriscal.

Movimiento administrativo.

Segunda quincena del mes de setiembre.

Setiembre 17.

Se ha nombrado ayudante de la escuela de varones del distrito de San Antonio, cantón de Heredia, al señor don Cirilo Sosa.

—Se ha nombrado á la señorita Cayetana Morales maestra de la escuela de mujeres de la villa de Santa Cruz.

Setiembre 19.

Accediendo á la solicitud de don Lucas Fernández y vistos los atestados que abonan su petición, se dispuso: que de cuenta del Estado se costee, en un Colegio de los Estados Unidos de América, la educación del joven Fernández, quien se dedicará á los estudios de *Ingeniería de artes y manufacturas*, quedando sujeto á las obligaciones que prescribe el decreto número XIV de 14 de enero anterior.

—Se ha nombrado á don Rosa Avendaño y á la señorita Juana Joaquina Avendaño para maestros de las escuelas oficiales del distrito de Orosi en Cartago.

Setiembre 20.

Se dispuso trasladar á don José de Jesús Leal, maestro de la escuela de varones del Hatillo, á la del distrito de San Juan (3º y 4º grados); admitir su renuncia á los señores don Elías Salazar y don Abel Quirós, maestro y ayudante respectivamente, de esta última escuela; y nombrar interinamente á don Juan José Salas para desempeñar el puesto que dejó vacante el señor Leal.

Setiembre 21.

Se ha aceptado la renuncia que ha hecho don Napoleón Alvarado del destino de maestro auxiliar de la escuela de varones de la villa de San Ramón.

—Se ha creado en el barrio de Itiquís, cantón de Alajuela, una escuela de varones; y se nombró para dirigirla á don Teófilo Ugalde.

Setiembre 23.

Se ha nombrado á la señorita Celina Pacheco para maestra de la escuela de mujeres del distrito de las Pacayas, cantón de Cartago.

—Se dispuso recargar al Tenedor de Libros del Gobierno la contabilidad escolar.

—Se ha nombrado á don Pío Murillo maestro de la escuela de varones de la villa de Barba, interinamente y en sustitución de don Vicente Monje M., á quien se admitió su renuncia.

Setiembre 24.

Se ha nombrado á los señores don Luis Gutiérrez y don Abelardo-Montes de Oca maestro y ayudante, respectivamente, de la escuela de varones de la villa de San Ramón.

—Se ha nombrado á don Mario Mora para ayudante de la escuela de varones del distrito de San Isidro, cantón de San José.

Setiembre 27.

Se ha nombrado á la señorita Delfina Padilla maestra de la escuela mixta del distrito de San Juan de Tobosí, jurisdicción de Cartago.

—Se ha declarado sin lugar la solicitud de varios vecinos de Patarrá de Desamparados, por la cual pedían la anexión del distrito escolar del mismo nombre al barrio de San Antonio del cantón referido.

Setiembre 29.

En esta fecha se dictó el acuerdo siguiente:

Siendo de conveniencia pública la creación de una escuela de adultos en la cárcel de esta ciudad, á la cual concurren todos los presos detenidos en aquel establecimiento, de conformidad con el artículo 10 de la ley de Educación Común, el General Presidente de la República

ACUERDA:

Establécese en la cárcel referida una escuela de adultos, bajo las bases siguientes:

1º—El Tesoro Público—de eventuales de Instrucción—costeará todos los gastos que demande dicho plantel;

2º—La enseñanza será diaria y abrazará las siguientes materias:

a).—*Lectura y escritura simultáneas.*—*Ejercicios de lenguaje.*

b).—*Nociones prácticas de Aritmética y Geometría.*

c).—*Sistema legal de pesas y medidas.*—*Leciones sobre objetos.*

d).—*Instrucción moral y cívica.*—*Lecturas morales.*

3º—El Inspector de escuelas de esta provincia arreglará el plan de estudios, programas, horarios y reglamentos y los someterá á la aprobación de la Secretaría del ramo para su aprobación.

4º—El personal docente se compondrá de un maestro y un ayudante. El primero gozará de la dotación mensual de (\$ 50) cincuenta pesos y el último de la de (\$ 30) treinta pesos.—*Publíquese.*

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,

FERNÁNDEZ.

Primera quincena del mes de octubre.

Octubre 3.

Se ha nombrado á don Guillermo Ruiz Inspector de Escuelas de la provincia de Alajuela, en reemplazo de don Francisco Montero B., á quien se admitió su renuncia.

—Se ha aceptado la renuncia que del destino de maestro de la escuela de varones de San Joaquín de Heredia ha presentado don Juan Miranda; y se ha nombrado para sustituirle á don Rudecindo Flores.

Octubre 5.

Se ha nombrado á la señorita Adelaida Paniagua maestra de la escuela de mujeres del distrito del Hatillo, cantón de San José, en reemplazo de la señorita Dolores Valverde, á quien se admitió su renuncia.

—Vista la solicitud del señor don Alberto Brenes Córdoba, se ha declarado de su propiedad la obra titulada *Ejercicios Gramaticales*; y se ha dispuesto que de eventuales de Instrucción Pública se costee una edición de dos mil ejemplares, de los que se reservará el Gobierno la cuarta parte.

Octubre 7.

Se ha creado otra plaza de ayudante en la escuela de niñas del Sur de esta ciudad (1º y 2º grados); y se ha nombrado para desempeñarla á la señorita María Luisa Bonilla.

—Se ha nombrado á la señorita Vicenta Zeledón para ayudante de la escuela de niñas del Sur de esta ciudad.

Octubre 8.

Se ha nombrado á don José Salas para maestro de la escuela de varones del distrito de Pavas, en sustitución de don Nicolás Echeverría, contra quien se ha mandado proceder por haber abandonado sin licencia el destino que desempeñaba.

—Se ha nombrado á los señores don Santiago Bonilla y doña Petronila Salas de B. para maestros de las escuelas oficiales de Santa María de Dota; y para regentar las del distrito de Turrialba de Cartago, á los señores don Vicente Rodríguez y doña Aurelia de Rodríguez.

—Se ha nombrado á don Elías Romero portero de la Secretaría de Instrucción Pública en reemplazo del señor Aciselo Barquero V.

Octubre 13.

Se ha nombrado interinamente para maestro auxiliar de la escuela de varones de la villa de Nicoya, al señor don José de Jesús Castillo.

Octubre 15.

Se ha nombrado á la señorita Mercedes Cor-

dero para ayudante de la escuela graduada de niñas de la ciudad de Cartago.

—Se ha dispuesto que por la Dirección General de Obras Públicas se prosigan sin interrupción los trabajos en el edificio que para Instituto Nacional de segunda enseñanza se construye en la ciudad de Alajuela.

LICEO DE COSTA RICA.

Cuadro de honor.—Mes de octubre.

Alumnos que durante el mes de setiembre último se han distinguido por su buena conducta, aplicación y aprovechamiento.

DIVISIÓN ELEMENTAL.

Clase 5ª ó preparatoria.

- 1 Alfredo Coto.
- 2 Eladio Prado.
- 3 Arturo Fernández.
- 4 Carlos Alvarado.
- 5 Guillermo Fait.
- 6 Guillermo Vargas.
- 7 Aniceto Esquivel.
- 8 Francisco Montealegre.
- 9 Ramiro Aguilar.
- 10 Enrique Esquivel.
- 11 Gabriel Vargas.
- 12 Nicolás Peña.
- 13 Jorge Guardia.
- 14 Juan de Dios León.
- 15 Alvaro Méndez.
- 16 Carlos Aragón.
- 17 Ernesto Valverde.
- 18 Rafael Trejos.
- 19 Francisco Peralta.
- 20 Guillermo Lahmann.
- 21 Cornelio Artavia.
- 22 Anselmo Sáenz.

Clase 4ª

- 1 Diego Quesada.
- 2 Joaquín Fernández.
- 3 Manuel Guardia.
- 4 Carlos Johanning.
- 5 Jorge Lara.
- 6 Angel López.
- 7 Juan R. Alvarado.

- 8 Federico Fernández.
- 9 Isafás Jiménez.
- 10 Juan R. Mora.
- 11 David Quirós.
- 12 Carlos Calvo.
- 13 Adrián Collado.

Clase 3ª

- 1 Antonio Müller.
- 2 Adán Acosta.
- 3 Jesús Coto.
- 4 Félix Sancho.
- 5 Luis Segura.
- 6 Benjamín Herrera.
- 7 Ricardo Badilla.
- 8 Francisco Carmiol.
- 9 Mariano Fournier.
- 10 Jorge Hine.
- 11 Gonzalo Lizano.
- 12 Mauro Fernández.
- 13 José Núñez.
- 14 Leoncio Peralta.
- 15 Jorge Brealey.
- 16 Amadeo Johanning.
- 17 Mariano Zúñiga.

Clase 2ª

- 1 Otón Castro.
- 2 Alberto Charpentier.
- 3 Gerardo Angulo.
- 4 Jorge Richmond.
- 5 Guillermo Castro.
- 6 Alberto Monje.
- 7 David Zúñiga.
- 8 José J. Pacheco.
- 9 Emilio Alpízar.

Clase 1ª

- 1 Simeón Jiménez.
- 2 Espíritusanto Castro.
- 3 Silvestre Solís.
- 4 Guillermo Blanco.
- 5 Ricardo Blanco.
- 6 Juan Fuentes.
- 7 Jesús Blanco.
- 8 Francisco Calderón.
- 9 Antonio Castro.
- 10 Pedro León.
- 11 Jorge Echeverría.
- 12 Alberto Robert.
- 13 Miguel Sáenz.
- 14 Carlos Lara.
- 15 José Maduro.
- 16 Adolfo Müller.

DIVISIÓN INFERIOR.

Clase 3ª

- 1 Rafael Pochet.
- 2 Lirión Valverde.
- 3 Pedro Antonio Zúñiga.
- 4 Francisco Segreda.
- 5 Bartolomé Marichal.
- 6 Agustín Lemmer.
- 7 Ovidio Marichal.
- 8 Francisco Tristán.

Clase 2ª

- 1 Francisco Echeverría.
- 2 Juan Alvarado.
- 3 Torcuato Echeverría.
- 4 Elías Fonseca.
- 5 Guillermo Castro.
- 6 Alberto Medina.
- 7 Fabio Baudrit.
- 8 Eduardo Bengoechea.
- 9 Alberto Marichal.
- 10 Claudio Tinoco.
- 11 Mariano Guardia.
- 12 Fidel Tristán.
- 13 José Ugalde.
- 14 Rafael Arburola.
- 15 Alberto Brenes.
- 16 Víctor Aubert.
- 17 Enrique Beltrán.
- 18 Adolfo Osborne.

DIVISIÓN SUPERIOR.

Clase 4ª

- 1 Manuel Benavides.
- 2 Manuel Aragón.
- 3 Ramón Zelaya.
- 4 Teodoro Prestinary.
- 5 Luis Escalante.
- 6 José Antonio Echeverría.
- 7 Lauro Leal.
- 8 Ricardo Castro.
- 9 Napoleón Chinchilla.

Clase 3ª

- 1 Napoleón Quesada.
- 2 Alberto Brenes.
- 3 Carlos Prestinary.
- 4 Luis Robert.
- 5 Edmundo Osborne.
- 6 Manuel Quesada.
- 7 Roberto Fonseca.
- 8 Guillermo Echeverría.
- 9 Alberto Sanabria.
- 10 Francisco Alpízar.

- 11 José Antonio Araya.
- 12 José María Vargas.
- 13 Edmundo Fernández.

Clase 2ª

- 1 Pedro Calderón.
- 2 Teodoro Picado.
- 3 Pablo Rodríguez.
- 4 Juan Rodríguez.
- 5 Federico Zumbado.
- 6 Antonio Vargas.
- 7 Jesús Baudrit.
- 8 Santiago Baudrit.

1º de octubre de 1887.

LUIS SCHÖNAU.

Director.

CUADRO DE HONOR

de la escuela graduada de varones
de Liberia.

III GRADO.

Francisco Faerrón.
Salvador Villar.
Baltasar Baldioceda.
Carlos Faerrón.
Dolores Castañeda.

II GRADO.

Gustavo Duarte.
Egerico Faerrón.

I GRADO.

Inocente Reyes.
Francisco Obando.

Liberia, agosto 31 de 1887.

FRANCISCO MAYORGA.

SECCION PEDAGOGICA.

ESCUELAS PRIMARIAS DE FRANCIA.

Direcciones pedagógicas de los nuevos programas
de enseñanza.

(Continuación).

Muy raro es, por otra parte, que los resul-

tados no respondan al esfuerzo del maestro, cuando—con la suficiente preparación—éste ha procurado dar su lección en toda regla. Lo que de ordinario compromete el buen éxito de la enseñanza, es el apoyo que se busca exclusivamente en la memoria del niño; resorte de que se echa mano en la educación de la infancia por ser, en verdad, tan fácil y cómodo de manejar. Toda enseñanza debe pasar indudablemente por la memoria; pero para que deje rastro indeleble preciso es que penetre también en la inteligencia, única facultad que puede conservar la impresión. Casi convendría más al niño olvidar aquello que no ha podido comprender; porque los recuerdos ininteligibles son para su espíritu carga inútil, originen casi siempre de los errores más funestos. ¡Cuántas preocupaciones populares y cuántas teorías peligrosas no encontramos por doquiera, que no son sino ideas mal dirigidas!

Todas las facultades del niño pueden ser para el maestro un venero inagotable de estudio.—La imaginación, así como el sentimiento, no tienen en aquél menos frescura y fuerza que la memoria: su raciocinio, aunque débil todavía y delicado, no opone resistencia con tal que se le conduzca con paso mesurado.

Hagamos á un lado esos ejercicios que tiendan á falsear la enseñanza primaria, á pretexto de darle carácter más elevado; no apelemos á modelos de escritura complicados y extravagantes, á textos demasiado largos, á cálculos erizados de dificultades, á series de anátesis y conjugaciones escritas, etc. Modelos fáciles y de sentido completo, útil y moral, cortas y bien meditadas lecciones, operaciones de aritmética tan sencillas como concluyentes, análisis y estudio de lengua materna despojados de todas esas inutilidades de la escolástica gramatical; si se trata de historia, exposiciones bien encadenadas, y si de geografía exposiciones claras y amenas; he ahí lo que constituye una enseñanza verdaderamente provechosa. Que el profesor se aplique con perseverancia ó—como yo diría—con pasión, á buscar el acceso de la inteligencia infantil; que de una manera tenaz repita sus explicaciones variando progresivamente los ejemplos hasta que el buen éxito corone sus esfuerzos. Es de todo punto necesario que el niño llegue á ver por medio de la explicación y el ejemplo, como ve por la representación y la figura. Seguros estamos de que si los niños en todo el curso de los estudios han sido sometidos á esta disciplina, saldrán de la escuela dotados de un buen espíritu y capaces de sacar provecho de sus conocimientos en la profesión á que su naturaleza les inclina.

Estas observaciones son aplicables á los programas de los tres cursos, pero con especialidad á los del *elemental*.

Ciertamente, en este curso los alumnos—según la expresión de Lhomond—no deben tener otro libro que la *voz del maestro*. La atención del niño en esta edad es indecisa y fugaz. Preciso es satisfacerla pronto y renovarla sin cesar; á este fin se encaminan las lecciones sobre obje-

tos, de los cuales convendría hacer una especie de comentario de toda la enseñanza. Las primeras palabras que reuna el niño, los modelos más sencillos de escritura, pueden suministrar al maestro el tema de una lección sobre moral práctica ó de una explicación corta pero atractiva sobre los usos de la vida, los animales, las plantas, una industria local, etc. Los diversos aparatos de que dispone el maestro, tales como sólidos geométricos, cuadros murales, etc., pueden servirle para hacer palpables sus demostraciones. Entre éstas serán mejores las que invente el preceptor. Con un encerado y un pedazo de tiza, se puede dar al niño—por medio de un dibujo aunque sea grosero—idea exacta de lo que se llama origen, embocadura, lecho y margen derecha é izquierda de un río. Ahora, si á esto se agregan ciertos detalles pintorescos, la lección nunca será olvidada por el niño.

La lectura y la escritura tienen necesariamente que constituir la base de la enseñanza en el curso elemental. Persuadámonos ante todo de si esta base tiene la suficiente firmeza. Si es posible, comiencese al mismo tiempo el cálculo, pues el deletreo y la numeración, el dibujo de las letras y el de las cifras son ejercicios del mismo grado y casi de la misma naturaleza. Pero antes de que lean de corrido pequeñas frases, no es lícito decir á los niños una palabra de las reglas de lenguaje, ni aun de las más simples. El estudio de estas reglas elementales—para que sea útil—debe aplazarse para el segundo trimestre, y asimismo deben diferirse para esta época las primeras nociones de historia y geografía. Ha sido, pues, necesario reducir el programa de estas materias á las proporciones que reclaman la edad y falta de conocimientos de los niños. Los maestros encontrarán modelos y materiales para sus lecciones en los innumerables libros que andan hoy de mano en mano; pero no deben nunca leer, es preciso que hablen. El niño gusta mucho de cuentos é historietas. Los grandes nombres y las grandes cosas le impresionan profundamente cuando—sin alterarlos—se le procuran sazonar con detalles amenos.

El curso elemental, propiamente hablando, no es sino una preparación para los siguientes. En el *curso medio* el niño adquiere conocimientos sólidos. Por eso es que abraza un conjunto de estudios primarios, proporcionados al grado de saber de la mayoría de los niños. Estos no deben dar un paso adelante, hasta que llegue el momento de emprender nuevos estudios para ampliar los que acaban de terminar. La enseñanza de todos los ramos debe, pues, quedar al alcance del mayor número. Los programas señalan el camino que conviene seguir en el desarrollo de cada asignatura.

Hacer que el niño, por medio de numerosos ejemplos, llegue á comprender los principios esenciales del lenguaje y del cálculo, reducir esos principios al menor número posible, resumirlos de una manera clara y sacar de ellos reglas generales aplicables, tal debe ser la única preocupa-

ción del maestro. Las excepciones, caso de haberlas, ó se dan á conocer después de la regla ó se reservan para explicarlas en el curso superior: como las de la aritmética no son—propiamente hablando—sino casos particulares, bien pueden explicarse al par de la regla. La gramática si que tiene sutilezas y anomalías, que á nada conduciría hacer conocer á los niños. Sería de desearse que los mismos maestros—sin privarse del todo de los auxilios que las compilaciones especiales les ofrecen—se acostumbraran á escoger el tema de sus dictados en las obras clásicas, á inventar ó hacer que sus discípulos inventen los ejemplos, recurriendo á los materiales que suministra la misma clase. Recúrrase á nuestra literatura que contiene páginas verdaderamente hermosas y expresivas, riquísimas en temas de moral, en descripciones, cuentos y epístolas de todo género; á la historia nacional, tan llena de rasgos que parecen preparados expresamente para usarlos en los ejemplos de gramática! Al menos ejercitese al niño en el análisis, valiéndose de temas y ejemplos selectos. El descrédito en que ha caído el análisis se debe en mucha parte, sin duda, al abuso que se ha hecho de él; mas también, á lo extravagante y fastidioso de los temas que se escogen y á los *deberes* ó tareas que de él se originan. Los ejercicios de análisis son indispensables si se quiere que el niño llegue á darse cuenta de las relaciones que existen en los varios términos de la proposición ó de la frase; lo que conviene evitar es el exceso en estos ejercicios, lo mismo que su mala dirección; para eso basta no hacer análisis—siempre que fuere posible,—sino en el encerado, de una manera oral, en pocos términos y con frases claras é interesantes.

En lo tocante á historia y geografía, preséntense las lecciones de modo que la inteligencia del niño tenga por fuerza que tomar parte en la obra de la memoria. En la historia tome empeño el maestro por que sus alumnos fijen en su espíritu el carácter distintivo de los períodos, el sentido general de los acontecimientos, el papel importante y nacional de los hombres, y no éntre en detalles ocasionados á confusión; dicte resúmenes y obligue á los niños á componerlos; y asegúrese finalmente, por medio de preguntas frecuentes, de si sus alumnos le han escuchado y comprendido bien. Los bosquejos en el encerado y los mapas que se dan para estudiar á domicilio son poderosos auxiliares para la enseñanza. Pero en eso como en todo lo demás, lo superfluo no debe ocupar el lugar de lo necesario. Las cartas geográficas dibujadas y pintadas con demasiada minuciosidad absorben mucho tiempo en perjuicio de otros estudios. Las alteraciones que originan las demoras, á la larga dan lugar á ciertos vacíos en algunas asignaturas. Verdad es que hay demoras que tienen por objeto grabar mejor las cosas en el espíritu del niño. Creo que no debo insistir más en la importancia de los repases. La repetición, se ha dicho, es principalmente en la escuela primaria el alma de la enseñanza. En historia y geografía es preciso que cada

nueva lección sea precedida de un resumen corto de la anterior. Mas es necesario no confundir esas sabias temporizaciones que no impiden que el niño llegue al fin propuesto, con esos estancamientos que acarrearán una especie de languidez, mortal á todo progreso. Y entiéndase que si es bueno volver atrás con frecuencia es para tomar campo, á fin de lanzarse mejor adelante.

SECCION DIDACTICA.

MANUAL

DE

INSTRUCCIÓN CÍVICA.

POR

M. NUMA DROZ.

[Continúa].

La patria es acreedora á nuestros mayores actos de abnegación. Cuando su independencia esté amenazada, la debemos el sacrificio aun de nuestra fortuna y de nuestra vida. Dejar en esas circunstancias el hogar y la familia es nuestro deber. Justo y razonable es que lo hagamos con el mayor desinterés. Cuando el enemigo se presente en un punto cualquiera del territorio nacional, todos debemos aprestarnos á rechazarlo. Quien toca al uno toca al otro, he ahí el principio en que descansa la idea de patria común. Permanecer indiferentes cuando no fuéramos directamente amenazados, sería dar á nuestros hermanos y compatriotas el derecho de abandonarnos cuando el enemigo estuviera á nuestras puertas. De esta manera dejaríamos de ser una nación, un haz estrechamente ligado y degeneraríamos en una agrupación de individuos y de familias sin cohesión y consiguientemente sin fuerza para la resistencia. Estaríamos á merced del primer conquistador que se presentase.

11.—*Peligros del egoismo individual.*—Personas hay—felizmente en escaso número—que imprueban esta manera de entender los deberes para con la patria, y que no se someten á las leyes sino de mala gana y con adusto semblante. Pretenden creer que la *política*, es decir, todo lo que concierne á los negocios del país, es un mal, puesto que distrae á los ciudadanos de sus propios asuntos; que en consecuencia vale más preocuparse poco de ella, y abandonar ese cuidado á los que tienen tiempo y gusto particular por estas cosas.

Preciso es combatir tan sofisticada opinión. La política concierne á todos los individuos, y si ella no es bien dirigida; los negocios sufren en perjuicio de todo el mundo. Dejar á algunos hom-

bres el cuidado de hacer las leyes, darles carta blanca para la administración del país, es exponerse á las consecuencias más funestas, á la dilapidación de los caudales públicos, á la violación de los derechos individuales, á la pérdida de la independencia nacional, á la ruina de la patria. El haber abandonado en manos de unos pocos la dirección de los negocios públicos, fué parte para que tantos pueblos de la antigüedad y de los tiempos modernos perecieran miserablemente ó fueran lesionados en su fuerza, en su honor, en su fortuna y en la posesión de su territorio.

Pero si la patria exige nuestros cuidados, no requiere por eso que desatendamos los demás deberes. Al contrario, el mejor patriota es aquél que sirviendo fielmente á su país, ejerce asiduamente su profesión, observa conducta intachable, se consagra, cuida y desarrolla bien á su familia, y practica todas las virtudes privadas que la religión y la moral nos prescriben. En cambio, no aprecian la causa pública, son malos patriotas, aquellos hombres que con el pretexto de ocuparse de los negocios del país, descuidan los suyos propios, abandonan el trabajo á cada paso, dejan á su familia en la escasez, no se cuidan de la educación de sus hijos y consumen su vida en las estériles agitaciones del club y de la plaza pública. Malos patriotas son aquellos tribunos de taberna, que en medio de las libaciones y del humo del tabaco, declaman coléricos contra las cosas más respetables, el orden, la familia, la propiedad, y no recurren sino á los más viles sentimientos, á las pasiones más degradantes, al espíritu de odio, de violencia y de sedición.

El buen patriota sabe sustraerse á un exceso tan peligroso y colocar cada deber en el lugar que le corresponde. Siente la necesidad de discutir con sus conciudadanos los negocios de actualidad, y á este efecto frecuenta los lugares públicos y las asambleas donde se tratan; instruido en sus deberes y derechos puede discernir lo verdadero de lo falso en lo que oye, y si habla, no será sino para externar ideas razonables y generosas; no olvida tampoco que su profesión y su familia tienen también sus exigencias, y después de consagrar á la política el tiempo extrictamente necesario, vuelve á sus quehaceres ordinarios tranquilo y sin pesar.

12.—*Peligros del cosmopolitismo.*—Si debemos combatir la mezquina opinión de los que creen que el ciudadano debe consagrarse á sus propios negocios sin preocuparse mucho de los del Estado, preciso es que rechacemos la no menos exagerada y peligrosa de los utopistas, quienes hallan demasiado estrecha y egoísta la idea de patria, y no creen digna de su amor é interés sino á la humanidad entera. Cuantas más fronteras haya, dicen ellos, tantas mas divisiones políticas; todo eso debe desaparecer; los pueblos están llamados á formar un solo Estado, regido por las mismas leyes! Esta doctrina es llamada *cosmopolitismo*, y

sus partidarios *cosmopolitas*, de dos palabras griegas que significan *ciudadanos del universo*.

Indudable es que hay algo de seductor en estas utopías. La humanidad está llamada á formar una gran familia; todos los hombres son iguales y así debieran tratarse; entre ellos las guerras debieran desaparecer, é imperar en todas partes el orden y la libertad. Pero no es realizable sin embargo todo lo que se desea. Desde la más remota antigüedad los pueblos han tenido entre sí rivalidades y discordias que han acarreado conflictos sangrientos. Según toda probabilidad este orden de cosas durará aún mucho tiempo. Cada nación tiene su carácter peculiar, sus ideas políticas, religiosas ó sociales, sus hábitos, sus costumbres y tiende á conservarlos, como tiende á conservar su lengua y sus fronteras. Imposible es efectuar hoy un trastorno. De otro lado, si la humanidad hubiera de constituirse en un gran pueblo, qué instituciones habrían de prevalecer? Serían las instituciones chinas, las instituciones rusas, ó las nuestras? Podríamos consentir en que se nos obligase á abrazar las creencias musulmanas ó á aceptar la condición de siervos ó esclavos? Es indudable que no; pero si no reconocemos á los otros pueblos el derecho de imponernos sus leyes, sus costumbres, sus creencias, cómo pensar en hacerles aceptar las nuestras? Luego, justo y prudente es que cada nación conserve sus instituciones, sin mezquindad de espíritu y sin egoísmo exagerado. Inculcar en el pueblo el sentimiento de que posee una patria cuyos destinos puede dirigir como mejor le plazca y en la cual á excepción de Dios—no hay otro dueño, es la manera más segura de labrar su felicidad.

El amor vehemente de la patria no excluye los sentimientos humanitarios propiamente dichos. El buen patriota deplora las guerras cualquiera que sea su origen, y simpatiza con los oprimidos, sin pensar en el punto del globo donde se encuentren. Mas no por esto deja de amar profundamente á su país, á la manera que la afición sincera por sus conciudadanos, no disminuye en él la ternura por su familia. El joven ciudadano resiste á esos soñadores que le aconsejan el olvido de lo que debe á su patria, á sus conciudadanos y á su familia para ponerse en persecución de un ideal humanitario, que en el fondo no es sino una peligrosa quimera, espejismo engañoso. "Tal filósofo ama á los tártaros para dispensarse de amar á sus vecinos," ha dicho J.-J. Rousseau; pensamiento tan justo como profundo que todos los ciudadanos deben tener presente, cuando se encuentren con esos apóstoles del *internacionalismo* ó del *cosmopolitismo*, que predicán la abolición de la patria y que—si los escucháramos—nos conducirían á la barbarie y al despotismo más execrable.

Amemos la patria, pues; amémosla sinceramente y sirvámosla como ella requiere, es decir, cumpliendo concienzudamente nuestros deberes de hombres y ciudadanos, de miembros de nuestra familia y de la gran familia humana. De

esa manera podremos contribuir á su grandeza, á su fuerza, consideración y prosperidad.

Hechos y observaciones.

§§ 8 y 9.

La palabra *Patria* viene del latín *pater* que significa padre. *Terra patria* es la tierra paterna, la tierra de nuestros abuelos, la tierra donde dejamos la cuna, la tierra donde reposan las cenizas de nuestros mayores. En el desenvolvimiento de la humanidad las honras hechas á los muertos señalan una etapa importante hacia la civilización; prueban que el pueblo ya veneraba su pasado y respetaba la memoria de los que le legaron una patria. Los pueblos nómades ignoran este piadoso sentimiento hacia los antepasados y ello es en parte causa de que se mantengan muy por debajo de las otras naciones; desconocen en toda su fuerza, en toda su ternura, el elevado sentimiento de la patria.

Ubi bene, ubi patria. "Allí donde uno se encuentra bien, allí está la patria", se ha dicho. Es así como razonan los pueblos nómades; el ciudadano que ama á su país, jamás piensa de esa manera. Verdad es que la fuerza de las circunstancias obliga y ha obligado en todos los tiempos á los ciudadanos á expatriarse y á emigrar aun á pueblos enteros. El país que se multiplica mucho, concluye por llegar á un rebosamiento tal, que tiene que desbordarse y engrosar la población de otras naciones. No cabe dudar que esa es una de las principales causas de las grandes emigraciones que se han verificado, principalmente á comienzos de la era cristiana. La historia moderna nos muestra la colonización del Nuevo Mundo debida, ya al atractivo de un bienestar superior, ya á las persecuciones religiosas de que fué teatro la Europa, después de la Reforma. En nuestros días una corriente perenne de emigrantes se dirige de Europa á América y Australia. Esto se debe al rebosamiento de población en el Viejo Continente. A contar de los comienzos de nuestro siglo, la población de la Europa ha tenido un aumento equivalente más ó menos á la mitad. La Inglaterra solamente ha visto triplicarse el número de sus habitantes. La Europa no produce lo suficiente para su mantenimiento; pero en cambio, fabrica en abundancia productos industriales que trueca con América y Australia por una parte de los alimentos que consume.

Se ve, pues, que es la necesidad lo que obliga á tantos agricultores y á tantos comerciantes á dejar el suelo europeo para establecerse en lejanas tierras. Ni los unos ni los otros abandonan su patria de buena voluntad; al contrario, lo hacen con amargo pesar, y la prueba es que durante largo tiempo y mientras ellos pueden, conservan y estrechan relaciones con su país natal, muchos alimentan la esperanza del regreso y no pocos vuelven con las riquezas ad-

quiridas en el extranjero. Tan fuerte es el vínculo que une nuestros corazones á la patria!

§ 10.

Muchos son los hechos de abnegación por la patria que atestigua la historia; abnegación ya individual ya general. Todos los pueblos han tenido hombres que—como los Horacios, los Leónidas, los Winkelried—sacrificaron su vida en el campo de batalla por salvar la patria. Esos millares de hombres muertos en las guerras de independencia, esos héroes ignorados de la historia no merecen menos nuestro reconocimiento y veneración.

Mas los deberes para con la patria no solamente consisten en actos de valor guerrero. La vida ordinaria se compone de detalles que no carecen de importancia bajo el punto de vista de la prosperidad general. Marchar siempre por el camino de la rectitud en el cumplimiento de nuestros deberes cotidianos por más difíciles y desagradables que ellos sean, es una especie de valor de que la patria no necesita menos que del otro. Tenemos también el *valor cívico* que consiste en decir abiertamente y en hacer lo que uno cree verdadero, aun á riesgo de atraerse las burlas y censura de los que obran á impulsos de su frivolidad, de sus pasiones y preocupaciones.

CUESTIONARIO.

8—De qué procede el sentimiento llamado amor de la patria? Qué significa la palabra *patria*? 9—Qué es la patria bajo el punto de vista geográfico? Bajo el punto de vista de las afecciones naturales? Bajo el punto de vista de los intereses comunes? Bajo el punto de vista de las instituciones? Cuál es la suerte de los hombres que carecen de patria? 10—Qué se entiende por *patriotismo*? Cuáles son nuestros deberes para con la patria? Cuáles son los deberes para con la patria en tiempo de guerra y en tiempo de paz? 11—Qué es la *política*? Cuáles son los peligros del egoísmo individual? Cuando puede decirse que es llevado demasiado lejos? Quién merece el nombre de buen patriota? En qué se distingue el mal patriota? 12—Qué se llama *cosmopolitismo* ó *internacionalismo*? Es posible llegar á un régimen uniforme para todos los pueblos? El patriotismo debe ser absolutamente exclusivo? Cómo caracterizó J.-J.-Rousseau el cosmopolitismo? Cuáles serían las consecuencias de esta doctrina?

(Continuará).

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL.

Arreglados para el uso de las escuelas primarias

Por el LIC. PAUL BIOLLEY.

(Continuación).

6ª LECCIÓN.

Botánica.

La flor.—Sus partes generales.—Cáliz y corola.—Inflorescencia.

En el ápice del tallo, ó bien en el extremo de las ramas las hojas sufren una transformación con la cual adquieren aptitud para otras funciones, transformación que las convierte en FLORES.

La flor es el órgano más importante de la planta; en ella se verifica la reproducción sin la cual morirían poco á poco no solamente los individuos, sino también las especies, es decir, extinguiríase la vida en toda la superficie de la tierra.

Para llenar esta delicadísima función, preséntase la flor á nuestra vista radiante de hermosura, fresca, ataviada de los colores del iris, semejante á primorosa joya prendida al verde manto del follaje, exhalando gratísimos perfumes de su seno, que es fuente del dulce alimento, del delicioso néctar que saborean á porfía el diminuto insecto y el pajarillo de pintada pluma.

En las flores encontramos todos los matices y todas las formas posibles; sus dimensiones varían asimismo desde la *reseda*, el *llantén*, el *perejil*, hasta la *magnolia* y la famosa *Victoria regia*, planta acuática de los ríos de la América del Sur.

Las flores aparecen de ordinario sostenidas por un pie que se llama *pedúnculo* y entonces son dichas *pedunculadas* (dalia, violeta, rosa); pero pueden también prenderse directamente del tallo ó de la rama en cuyo caso toman el nombre de *sentadas* (tuna, café, jocote, papaya).

Cuando no son solitarias, aparecen agrupadas de diversas maneras en el ápice del pedúnculo; el ramo que entonces forman se llama *inflorescencia*, y de él hablaremos más adelante.

Cuando la flor es completa se compone de un pie ó *pedúnculo*, de dos envolturas que reunidas se llaman *periantio* y de los *estambres* y el *pistilo*, verdaderos órganos de la reproducción.

El pedúnculo se ensancha á menudo más en su punto de contacto con la flor propiamente dicha y toma en esa parte la denominación de *receptáculo*. En la extensión del pedúnculo—á contar de la base del receptáculo—encontramos á veces unos apéndices á guisa de hojas que se llaman *brácteas* cuando son pequeñas y *espata* cuando alcanzan mucho desarrollo; en ésta aparece envuelta completamente la flor ó la inflorescencia. La dalia, la zanahoria, la pasionaria y la malva tienen brácteas, y espata las flores del plátano, del corazón de Jesús, del coco y del maíz. (1)

El *periantio* se compone del *cáliz*, cuyas piezas, ordinariamente verdes, llevan el nombre de *sépalos*, y de la *corola*, compuesta de piezas generalmente coloradas, que se llaman *pétalos*.

Los *estambres* son los órganos masculinos de la planta; su número es muy variado y no son sino una transformación de los pétalos de la corola, como se ve en las flores dobles, en la rosa por ejemplo.

La palabra *pistilo* designa el conjunto de los órganos femeninos ó *carpelos* que se encuentran comunmente soldados en un pieza que ocupa el centro de la flor.

Hay, pues, del cáliz á los carpelos, pasando por la corola y los estambres, cuatro grandes divisiones circulares que se denominan *verticilos*.

—(Dibújese en el encerado una flor completa, dividida en dos partes á fin de mostrar los cuatro verticilos. Enséñense flores y quítense las partes principales dando á cada una de ellas el nombre que le corresponde).

Los verticilos que á primera vista llaman más la atención son los del periantio ó sea el conjunto formado por el *cáliz* y la *corola*.

El primero es por lo general *gamosépalo*, lo que equivale á decir que sus sépalos se encuentran reunidos de tal manera que forman una *copa* de la cual salen los pétalos de la corola: esto es lo que se ve en la granada, el tabaco ó el clavel; puede no obstante ser *polisépalo*, es decir, de sépalos separados uno del otro; tal sucede en la camelia y el pensamiento.

Aunque el cáliz es casi siempre verde, en ciertas flores donde se confunde con la corola (fucsia, balsamina ó china) ó donde aparece solo (azucena, lirio) toma un color diferente, á veces muy vivo.

A semejanza del cáliz, la corola presenta soldadas sus piezas ó *pétalos*, (1) como podemos verlo en la reina de la noche, el jazmín y la campanilla, ó separados como se observa en el clavel, el membrillo y la rosa: en el primer caso es *monopétala* y *polipétala* en el segundo.

(1) En esta planta la espata no es otra cosa sino la envoltura de la mazorca que se llama vulgarmente *tusa*.

(1) Expresión vulgar: *hojas* de la flor.

Como hemos visto, la corola no siempre se halla en las flores; con frecuencia éstas no tienen sino la envoltura floral llamada *cáliz*. Carecen de corola entre otras flores las de la higuera (ricino), la yuca, la espinaca y asimismo el lirio y la azucena.

La forma de la corola es muy variable: de ahí los diversos nombres que lleva, tomados, al parecer, de las caprichosas figuras que se han creído ver en el agrupamiento de los pétalos.

Tenemos, pues, la corola *cruciforme* ó de cuatro pétalos dispuestos en forma de cruz (col, nabo, alfé); *labiada*, es decir, abierta á manera de labios (yerba buena, romero); *rotácea* ó semejante á una rueda (borraja, myosotis); *campanulácea*, es decir, que afecta la forma de una campana; *infundibiliforme* ó parecida á un embudo (tabaco, reina de la noche); *papilionácea* ó *amariposada*, es decir, con figura de mariposa (frijol, poró); y finalmente *personada* ó dispuesta en forma de máscara (todas las flores que el vulgo conoce con el epíteto de *hocico* de un animal cualquiera).

Dáse el nombre de *irregular* á la flor de forma caprichosa como la china (balsamina), la violeta y todas las parásitas que presentan mil y mil apariencias y que alargan ya una ya otra de las piezas del cáliz ó la corola, á guisa de *espuela*, de *cayado*, de *mandil*, de *cuerno*, etc.

—(Dibújense cálices y corolas mono y polisépalos ó pétalás. Enséñense flores cuyas corolas puedan conocerse con los nombres dados en este párrafo).

Digamos ahora algunas palabras acerca de las principales *inflorescencias* ó agrupamientos de las flores en el tallo y las ramas.

La inflorescencia es *definida* y toma el nombre de *cima*, cuando el tallo ó la rama terminan en una flor que viene á completar el desarrollo de aquellos: así ocurre en el tabaco y en la borraja.

Más comunmente la inflorescencia es *indefinida*; las flores brotan entonces en la raíz de las hojas sin que el tallo y las ramas dejen de extenderse, desprendiéndose de ellos nuevas prolongaciones.

Por su importancia citaremos las inflorescencias que siguen, pertenecientes á esta segunda división:

- a). El *racimo*, en el cual las flores son llevadas por pedúnculos desprendidos de otro principal (uva, poró, añil).
- b). La *umbela*, cuyo conjunto de flores pequeñas, colocadas en pedúnculos nacidos en un punto común, se asemeja á un paraguas abierto (zanahoria, perejil, cebolla);

- c). El *corimbo*, parecido á la umbela y propio del saúco y de la hortensia;
- d). El *capítulo* formado de flores agrupadas en un solo receptáculo envuelto en bráctea denominadas *invólucro*. Esta inflorescencia es propia de la lechuga, la artemisa, la dalia, el girasol, el crisantemo, etc.;
- e). La *espiga*, inflorescencia bien conocida y propia del trigo, del maíz, del llantén, del plátano;
- f). El *amento*, especie de espiga dotada de flores de un solo sexo. Cae después de la florescencia y se nota en el sauce, el árbol de pan ó el avellano.
- g). La *espádice*, semejante á las dos precedentes, pero envuelta enteramente en una gran espata más ó menos abierta (coco, corazón de Jesús y muchas parásitas de la familia de las Aroídeas).

—(Háganse dibujos sencillos de las inflorescencias más comunes. Enséñense éstas al natural, deshaciéndolas á fin de mostrar mejor el conjunto de flores que las componen).

(Continuará).

San José, 5 de octubre de 1887.

Señor Director de "El Maestro."

Accedo gustoso á la invitación con que Ud. me ha honrado para que colabore en el periódico oficial de enseñanza, explicando el método que he seguido en el Liceo de Costa Rica para la eficaz aplicación del sistema caligráfico de Spéncer.

He escrito á vuela pluma, en medio de otras ocupaciones, la explicación adjunta; pero advierto que, á mi juicio, este trabajo,—dada la importancia de la caligrafía en la vida práctica y comercial,—más que comprender cortas columnas de un periódico, debe hacerse por aparte, formando un cuerpo de doctrina sistemado pedagógicamente, para que sirva de guía segura á los maestros en sus lecciones.

Esa pequeña obra vendría á metodizar por completo en nuestras escuelas y colegios, la enseñanza de la caligrafía según el sistema de Spéncer, tan poco comprendido aún. Yo estoy dispuesto á ensayarla,—en unión del señor Odio, Inspector de Escuelas,—contando con el apoyo y luces del señor Ministro don Mauro Fernández.

A ese efecto me sería de gran utilidad la traducción de los cuadernos que comenzó á publicarse en "El Maestro," pero que no ha continuado viendo la luz pública, ignoro la causa.

Soy de Ud. atento servidor,

TRANQUILINO CHACÓN.

EXPLICACION

DEL MÉTODO SEGUIDO EN EL LICEO DE COSTA RICA PARA LA ENSEÑANZA DE CALIGRAFÍA, SEGÚN EL SISTEMA DE SPENCER:

I.

Como de la posición del cuerpo y de la ma-

nera de tomar la pluma depende en gran parte la adquisición de una bella forma de letra, nunca será demasiado el esmero que se emplee en la enseñanza de esos dos puntos, que son, por decirlo así, la base en que estriban todas las reglas de la caligrafía.

Para conseguir la *posición propia*, de acuerdo con la lámina del muestrario, "vuélvase el lado derecho hacia el pupitre, pero sin tocarlo. Manténgase el cuerpo recto, los pies al nivel del suelo. Colóquese el brazo derecho paralelo al borde del pupitre, descansando sobre los músculos inmediatos al codo y apóyese la mano sobre las uñas de los dos últimos dedos, sin que la *muñeca* toque el papel. Hágase que la mano izquierda forme ángulo recto con la derecha y descansa sobre el cuaderno, manteniendo éste paralelo á la orilla del pupitre."

Si bien se considera, no hay más que una sola posición, la indicada, pues las demás, llamadas *enteramente oblicua, de frente é izquierda*, no vienen á ser sino como manifestaciones diversas de la propia ya descrita.

Sentado el alumno de frente, con el cuaderno ó papel colocado hacia la derecha, perpendicular al borde del pupitre, puede tomar la posición enteramente oblicua, que es la que más se presta, dada la forma de los pupitres usados en las escuelas. Consíguese con facilidad esta posición volviendo el cuerpo, el antebrazo y el papel conjuntamente hacia la izquierda, teniendo siempre cuidado de que la orilla del papel se mantenga perpendicular al pecho y paralelo al antebrazo, y éste formando ángulo recto con la mano y antebrazo izquierdos.

II.

Teniendo al frente la lámina respectiva, "tómese la *pluma* entre los dedos primero y segundo y el pulgar, dejando el mango cruzar el primer dedo un poco antes de la coyuntura (A) y por la raíz de la uña del segundo (B) tres cuartos de pulgada (19 milímetros) de la punta de la pluma. Póngase la punta de la pluma recta sobre el papel (C) y la del mango (D) señalando hacia el hombro derecho."

"El *pulgar* debe inclinarse hacia afuera en la primera coyuntura, tocando el mango en el lado opuesto á la primera coyuntura del primer dedo (E).

"Los *dedos primero y segundo* deben tocarse hasta la primera coyuntura del primer dedo; el *tercero y cuarto* se encorvarán ligeramente separándose de los otros en la coyuntura del medio y descansando en el papel sobre las puntas de las uñas. La *muñeca* siempre debe estar un poco suspendida sobre el pupitre."

Con presencia de la segunda lámina de las cartas murales de Spéncer, ó á falta de éstas, de la muestra respectiva que figura en el cuaderno primero, debe enseñarse el modo de tomar la pluma, llamando la atención,—como el uso que se hace del mapa en la enseñanza rudimentaria

de la geografía,—hacia cada uno de los lugares marcados con las letras A, B, C, D, E. También el maestro debe tomar con frecuencia la pluma para que, de una manera objetiva, lo observen sus discípulos y traten de imitarlo.

Ciertamente no es muy fácil acostumbrar á los alumnos á tomar bien la pluma; yo no lo he conseguido del todo, por lo mismo es de encarecer la práctica frecuente de ejercicios que conduzcan á aquel fin. Como primer ejercicio he obligado á mis discípulos á hacer el siguiente: separación de los cuatro dedos, dos á dos, esto es, el índice con el cordial y el anular con el pequeño; así separados se mueven de arriba á abajo y vice-versa, alternativamente. En seguida se separan los dos primeros dedos (índice y cordial) poniéndolos en actitud, junto con el pulgar, como para coger una bolita y observarla de cerca, y se coloca dentro de ellos el portaplumas, el mango entre el índice y la primera falange del pulgar. Hecho esto, afirmase la mano sobre la punta de las uñas de los dos últimos dedos, procurando, antes de tomar tinta, efectuar algunos movimientos como para escribir. Después, al aviso del profesor, todos los alumnos darán principio á la escritura.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

PRINCIPIOS ELEMENTALES

DE

Agricultura Científica.

Tal es el título de una interesante obrita del profesor Lupton, de los Estados Unidos.—Ella contiene las principales nociones de la ciencia agrícola, expuestas con suma claridad y precisión. La sencillez del plan, lo sólido de la doctrina y las notables condiciones didácticas de ese libro, lo hacen apto ventajosamente para la enseñanza en las escuelas primarias.

Aunque desde antiguo se ha reconocido la importancia de la agricultura, no ha sido sino hasta en fecha reciente cuando se ha comenzado á mirarla con todo el interés que reclama.

Pasaron los tiempos en que los trabajos agrícolas eran considerados principalmente por su aspecto poético, como asunto propio para inspirar composiciones bucólicas en que se exaltaba la felicidad que proporcionan la sencillez campestre y los goces inocentes de labriegos y pastores. Nuestra época, positivista cual ninguna, mira ante todo en el cultivo de la tierra y en la cría y mejoramiento de las especies animales un fecundo venero de riqueza: por eso

se han consagrado y se consagran de día en día en todos los países civilizados grandes esfuerzos para obtener con el menor costo posible la mayor suma de producción. Así, no sólo se han fundado importantes institutos para enseñar la agricultura científica, sino que se procura popularizar los principios de ella estableciendo esa asignatura aun en las escuelas primarias.

Nosotros los habitantes de estas regiones estamos interesados grandemente en los adelantos de la agricultura, pues durante mucho tiempo ella tendrá que ser el principal elemento de nuestra riqueza. Por más que nos propusiéramos progresar en las otras industrias, no podríamos competir con naciones como Inglaterra y los Estados Unidos. Mas los frutos intertropicales siempre encontrarán demanda en los mercados de los países cuyo suelo no los produce. No debe olvidarse, empero, que para obtener de la agricultura grandes rendimientos es preciso que la ciencia y el arte ayuden á la naturaleza en su fecunda labor. "Las sociedades no se enriquecen, dice un entendido economista, sino en la misma proporción en que llegan á sacar mejor partido de sus esfuerzos. A medida que se instruyen, labores más enérgicas, como que son más bien dirigidas, aumentan en fecundidad y alcanzan más amplia recompensa."

Es claro que no todos los agricultores han de ser hombres de ciencia, pero al menos deben poseer los principios científicos más necesarios para que, unidos á la experiencia, los guíen en sus múltiples y provechosas faenas.

Hay, pues, que trabajar con empeño en vulgarizar esos conocimientos que tanto provecho reportan á la sociedad.

Es cierto que nosotros tropezamos para ello con algunas dificultades, como son la falta de maestros convenientemente instruidos en la materia y de medios para unir la teoría á la práctica, pero el asunto es de tal importancia que no debe omitirse ningún esfuerzo para lograr tan importante objeto.

NOTAS VARIAS.

Revista quincenal.

COMO PROMETIMOS en nuestro último número vamos á hacer un ligero examen del movimiento escolar de la República, con vista de los datos suministrados por los señores Inspectores provinciales.

Ocioso sería encarecer la importancia que tiene esta revista, pues es indudable que siendo "El Maestro" el órgano de los intereses de la instrucción pública, no podría encontrar material mejor para sus columnas que el que le pro-

porcionan los informes quincenales, que llevan la minuta de todo aquello que deba ser notado con respecto al movimiento escolar. Las Juntas de Educación que llenan su deber encontrarán una recompensa relativa, viendo sus trabajos puestos de relieve en las columnas de esta hoja; y las que, negligentes, van quedándose á la zaga en este dichoso movimiento que se siente en el país, movimiento que impulsa á la nueva generación por una senda de progreso, y que trata de que la educación, como arteria principal, circule con regularidad y abundancia hasta en las últimas clases sociales, esas encontrarán su castigo, no sólo en el propio reproche, sino también en el del público que con justicia señala á los rehacios en procurar su bien y á los egoístas que no comprenden su verdadero interés.—Vamos, pues, á entresacar de los informes, lo que sea más notable.

* * *

CON respecto á las escuelas de San José poco hay de nuevo.—Tratan de proveerse del mueblaje que aun les falta y se hacen algunas reformas á los edificios escolares. El señor don Timoteo Fernández está encargado de hacer un cuadro de honor para cada una de las escuelas. Cuadros de honor son los estímulos que deben aguijar al niño.—Se despierta en la juventud, con premios de esta naturaleza, una noble emulación y se la acostumbra á apartar la mirada de la recompensa material para ponerla en algo más levantado, en algo que se acuerde mejor con ese medio ambiente espiritual en que debe vivir el niño que se educa.

El Presidente de la Junta de Educación de Guadalupe, es persona que merece todo elogio por su entusiasmo por la educación y por su noble deseo de hacer adelantar á Guadalupe.—Dicho está que el tributar este elogio al Presidente, á la vez lo hacemos á los otros miembros de la Junta que secundan sus esfuerzos en la noble tarea.—Reproducimos trozos del informe que ha pasado al señor Inspector provincial, por creerlos de interés.

“Correspondo con gusto á la excitación de su circular del 26 de setiembre último, remitiéndole el informe que me pide.—Este se refiere á los cuatro meses que hace tengo á mi cargo la Presidencia de la Junta.

“En virtud del acta del 21 de agosto anterior, y para su publicación en “El Maestro”, trascribí á U. en mi comunicación n.º 23 de 22 del mismo mes, y de conformidad con la lista que U. me dió, he provisto á estas escuelas de los útiles que aun hacían falta y que exigía el artículo 14, Reglamento de Educación Común; de modo que hoy, según informes de los maestros, las escuelas no carecen de nada en cuanto á útiles manuales.—Respecto del mueblaje, por estar el actual tan reñido con la decencia y con las reglas pedagógicas, y de acuerdo siempre con U. y con el señor Ministro del ramo, con-

traté con la Fundación de San José la construcción de sesenta pupitres para alumnos, dos mesas—escritorios para maestros, dos armarios para bibliotecas y archivos, y dos pizarras grandes cuadrículadas; muebles que se están construyendo conforme los modelos oficiales.” En otro punto dice:

“La Junta piensa preparar con tiempo lo preciso para que se restablezcan las dos escuelas de párvulas recién clausuradas ó para una mixta, lo mismo que emprender la refacción de la casa de enseñanza conforme al plano que las ha facilitado el Ministerio; pero como no dispone de fondos para ello, y temiendo que la promoción de contribuciones voluntarias no dará ningún éxito favorable á nuestros deseos, consulté al señor Ministro, por intervención del señor Gobernador, en oficio número 27 del 2 de setiembre, sobre cuatro puntos dudosos y cuya resolución nos puede abrir camino seguro para levantar un detalle.” Y más abajo continúa:

“Con harta pena debo manifestar á U., antes de concluir el presente informe, que los excelentes deseos de la Junta y las buenas disposiciones en que está para cumplir sus deberes del mejor modo posible, se estrellan ante la pertinaz oposición de unos pocos vecinos, y que las escuelas no merecen ó no deben al vecindario ningún apoyo ni cooperación, salvo rarísimas excepciones. Si la situación tirante en que estamos ha de continuar así, y si con mano severa no se pone fin á esas dificultades, ignoro el estado á que habrán de llegar las escuelas de Guadalupe y sus sagrados intereses.

“Y nótese que la oposición parte inmediatamente de los mismos que el año anterior compusieron la Junta. ¡Eso desconsuela, señor Inspector, y eso me hace temer, si como acabo de decir, *no se pone fin con mano severa á esas dificultades.*”

Textualmente trascribimos el párrafo del informe que se ocupa del Hatillo.—Las palabras del señor Odio son justicieras y queremos hacer nuestro el elogio de ese distrito, congratulándonos al hacer pública la digna conducta de los vecinos del Hatillo.

“Este es uno de los distritos que pueden citarse como ejemplo de que es muy fácil dar cumplimiento á la ley cuando hay patriotismo y buena voluntad. El distrito del Hatillo es uno de los más pobres y menos poblados, y sin embargo allí, no sólo está ya en uso la nueva casa de enseñanza, sino que nadie se niega á contribuir para los gastos ordinarios de la escuela. El Maestro don José J. Leal convocó á los padres de familia para manifestarles la necesidad de completar el mueblaje y útiles de las escuelas, y los invitó á contribuir voluntariamente con lo que cada uno pudiera. La lista ascendió á ochenta y dos pesos. Además la Junta ha solicitado del Ministerio un crédito para montar sus escuelas bajo el pie que exige el artículo 14 del Reglamento. Incluyo

á U. original la nota que con fecha de ayer he recibido del Presidente de la Junta, para que U. se sirva publicar la en la sección correspondiente."

Con respecto á los otros distritos escolares de esta capital, si bien en todos cual más, cual menos, se nota animación y progreso, no nos ocuparemos de ellos, por ahora, por ser limitado el tiempo. Digamos algo de Heredia.

AL hablar del distrito central, el señor Inspector dice lo que sigue:

"Las escuelas graduadas de esta ciudad tiene los útiles y mobiliario indispensables y el personal docente que tiene es de lo mejor.

"La Junta está siempre lista á satisfacer los pedidos que los maestros le hacen: debo con todo manifestar que hasta hoy no ha concurrido con regularidad á visitarlas el vocal de turno, y que hay muchos niños pobres que demandan la protección de la Junta.

"En la última quincena se han dictado las disposiciones necesarias para arbitrar fondos, á fin de construir el año entrante la casa que ha de servir para el Instituto que el Gobierno prometió.

"El Doctor Flores, Gobernador de la provincia es una de las grandes palancas que mueven la enseñanza en esta ciudad: la Junta tiene en él un gran apoyo y la juventud cifra su esperanza en su reconocido entusiasmo.

"Las fallas se cobran con puntualidad y á esto se debe que las escuelas graduadas sean las más concurridas relativamente en la provincia."

Con respecto á San Isidro el señor González se expresa en términos bien halagüeños.—Después de decir cómo la Junta de ese distrito se esfuerza por proporcionar á alumnos y maestros las mayores comodidades, cómo hay empeño por mejorar cada día más los edificios escolares, concluye diciendo que si la Junta continúa con el mismo entusiasmo que hoy tiene las escuelas de San Isidro serán las primeras de la provincia.

Nuestra cordial felicitación á la Junta y al distrito.

En cambio al ocuparse de San Antonio el señor Inspector se conduce viendo los hermosos edificios é iglesias de ese distrito, formando chocantísimo contraste con la desmantelada casa de escuela de mujeres. Creo como el señor Inspector que "no debiera colocarse la última piedra de una iglesia sin colocar también la última del templo de la niñez".

De los distritos de San Pablo, San Pedro y Mercedes no son muy favorables los datos que tenemos. En ellos parece que hay inercia, poco entusiasmo. Muy de lamentar es que tales distritos se distingan por su inmovilidad en medio del movimiento general. Particularmente los dos últimos no son disculpables, pues son de los más ricos de la provincia. Esperamos que las noticias próximas que de ellos nos ven-

gan, nos den á entender que también esos distritos anhelan por recibir la benéfica savia de la educación.

DEBIDO á que los Presidentes de las Juntas aun no han pasado sus informes al señor Inspector de escuelas de Cartago, no podemos ocuparnos de esa provincia. Solamente de don Francisco Ulloa M. tenemos el informe á la vista. El digno y antiguo maestro dice que la escuela de su cargo continúa sus trabajos sin interrupción, y que se han conseguido mejoras materiales que eran de urgencia. Aunque nada de extraordinario tenga ese informe, sí deja ver que esa escuela sigue marchando hacia adelante, bajo la inteligente dirección del señor Ulloa M.

Por no extendernos demasiado dejamos para el próximo número la revista de las escuelas de Puntarenas y Guanacaste. El informe del Inspector de escuelas de esta provincia enumera las varias reformas y mejoras materiales emprendidas por las Juntas de Educación y en la comarca de Puntarenas los informes de los maestros de escuela dan á conocer que el nuevo sistema de educación principia á dar los resultados satisfactorios que nunca pueden conseguirse con la enseñanza empírica.

HEMOS sabido que el señor Lic. don Ricardo Jiménez está encargado de escribir una cartilla de "Instrucción Cívica". El solo nombre del señor Jiménez es una garantía de la bondad de la obra. Ella contribuirá en gran manera á difundir el conocimiento de los deberes más sagrados del hombre: los deberes del ciudadano.

POR dificultades materiales aun no se han establecido escuelas en las cárceles; pero sabemos que una vez allanados los obstáculos los desgraciados que allí habitan tendrán lecciones que al par que los ilustren los harán corregirse levantando su nivel moral é inspirándoles el horror que siente el que posee la luz necesaria para ver cuán horrible es la propia degradación.

EL distrito de Los Quemados, jurisdicción de Puntarenas, se está distinguiendo altamente por su entusiasmo progresista. Han levantado esos vecinos un detalle relativamente cuantioso para proveer á sus necesidades escolares. Digna de todo elogio es la conducta desprendida de esos vecinos, muy particularmente la de los señores don Ramón González y don Juan S. Jiménez, así como es de sentirse que algunos de los que están separados del centro del distrito no se hallen animados de los mismos sentimientos y aun se muestren renuentes á cumplir con la obligación moral y legal de procurar la educación de sus hijos. Desearíamos que todos los vecinos de ese barrio estuvieran unidos y que en todos y cada uno de ellos palpitará el mismo entusiasmo por conseguir el tan benéfico fruto de la educación.